



San José, 15 de octubre de 2020
DP-OGD-0979-2020

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, CCSS

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 25 de setiembre del año en curso, se recibió en este Despacho la gestión presentada por el señor Carlos Barrantes Mora, cédula de identidad número 9029524, quien es adulto mayor, por medio de la cual solicita a la Presidencia de la República, ayuda con la cita para operación de su ojo izquierdo.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59, y 60 de la Ley N°6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, se procede a remitirle dicha gestión para conocimiento del caso, valoración y lo que corresponda, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado **al siguiente correo electrónico:** carlos.barrantes0711@gmail.com, celular número 84024653 y nos remitan copia de las gestiones atendidas, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Sandra Loría Chaves
Jefe
Gestión Documental
Presidencia de la República

cc.: Sr. Carlos Barrantes Mora
Adjunto: Nota solicitud original y Ref.: 20200001235065 de la CCSS y Comprobante para Cita N° 202003730411
smvb

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR